

I GALARDÓN DE LA FUNDACIÓN ESPUBLICO

EDICIÓN 2009



En este año 2009, el Jurado constituido ha decidido tener en cuenta la candidatura presentada por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Tenerife y avalada por profesionales de las Comunidades Autónomas de Canarias, Andalucía y Aragón, y ha otorgando el Galardón a **D. Carlos-Andrés Rodríguez-Figueroa Sánchez**, a título póstumo, en reconocimiento a su **trayectoria profesional y sus acciones en apoyo general a la profesión**, su calidad

humana, su sensibilidad y el respeto mostrado a lo largo de su vida profesional constituyendo un ejemplo para toda la profesión desde su cargo como **ex Secretario General del Ayuntamiento de la Villa Histórica de Santiago del Teide**.

La primera entrega del premio de la Fundación esPublico tuvo lugar el 10 de marzo 2009 durante un acto organizado al efecto en el Salón Noble del Cabildo de Tenerife y con la asistencia del Excmo. Sr. D. Ricardo Melchior Navarro, Presidente del Cabildo de Tenerife; D. Santiago Gómez, Presidente del Colegio de Secretarios, Tesoreros e Interventores de Santa Cruz de Tenerife; D. Juan Damián Gorrín Ramos y otras autoridades, además de sus compañeros de profesión y trabajo durante tantos años en el Ayuntamiento y en el Colegio Oficial. Por parte de la Fundación esPublico estuvieron presentes D. Ángel Asín Barcelona, Presidente de esPublico y de la Fundación esPublico y D. Carlos Ventura Vela, Secretario de la Fundación esPublico.



La entrega del Galardón, **dotado con 6.000 euros y una figura conmemorativa exclusiva**, realizada por el artista zaragozano Fernando Malo, se hizo a su viuda Dña. Mónica Antonia Gorrín Martel, acompañada de varios familiares presentes en el acto, en el transcurso del cual, el **presidente del Cabildo, Ricardo Melchior**, recordó que "la función pública representa una actividad honorable, encomendada a personas cuya vocación se orienta por entero hacia el servicio a la sociedad. Por tanto, constituyen un colectivo definido por la entrega a la causa común

y suponen el principal pilar sobre el que se asienta la administración". En este sentido el

presidente añadió que “el liderazgo institucional que tradicionalmente ha ejercido el Cabildo no habría sido posible sin su cuerpo funcional, que en todas las ocasiones pone en evidencia su preparación y valía”.

La **Fundación esPúblico** organiza este premio dirigido especialmente a miembros del colectivo de **habilitados estatales** con el fin de que, de entre ellos y elegido por ellos, se otorge un reconocimiento público, acompañado de un premio en metálico, a uno de sus miembros. Por tanto, pueden participar todos los habilitados estatales **presentando su candidatura** y también proponiendo o apoyando la candidatura de un compañero. Tan solo es necesaria la Recopilación de 30 firmas de Secretarios, Interventores, Tesoreros o Secretarios-Interventores de Administración Local que propongan al candidato, de al menos tres CCAA diferentes; y adjuntar una breve propuesta exponiendo los méritos a tener en cuenta por el Jurado que ha de resolver la Convocatoria.

La **participación**, tanto como candidato como para apoyar a un compañero con nuestra firma es muy **sencilla** y con ello apoyamos a las personas y entidades que con su esfuerzo y dedicación ayudan a toda una profesión. Por todo ello, desde la FUNDACION ESPUBLICO queremos lanzar una invitación a participar en este proyecto, que consideramos es un gran beneficio para todos los miembros de este colectivo.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO

1º Para formar parte de la lista de candidatos al Premio de la Fundación esPúblico, es necesario estar dentro de las siguientes categorías:

- **Secretario, Interventor, Tesorero o Secretario-Interventor** que reúna alguno de los siguientes méritos:
 - Haber destacado con su abnegación, esfuerzo, constancia y demás virtudes, en las distintas áreas de la profesión.
 - Haber demostrado con su inteligencia, laboriosidad y conducta desinteresada, un alto grado de ejemplaridad profesional, en el estudio e investigación técnica de los problemas, en la publicación de trabajos, memorias y libros relacionados con la Administración Local y en su actuación a favor del colectivo en general y sus profesionales.
 - Cualesquiera otros méritos que se estimen dignos de recibir esta distinción
- **Persona o Institución o empresa** que por su contribución al colectivo de Secretarios, Interventores, Tesoreros o Secretarios-Interventores de la Administración Local, reúna alguno de los siguientes méritos:
 - Haber prestado servicios de especial relevancia e interés para el colectivo de los Secretarios, Interventores, Tesoreros o Secretarios-Interventores de Administración Local.
 - Haber contribuido al desarrollo y a la divulgación de la profesión y al apoyo a la misma.
 - Haber actuado en defensa de los profesionales Secretarios, Interventores, Tesoreros o Secretarios-Interventores de Administración Local y la profesión, fomentando la enseñanza, el desarrollo y la difusión técnica.
 - Prestación de una atención social destacada al colectivo de Secretarios, Interventores, Tesoreros o Secretarios-Interventores de Administración Local.

2º Documentación a presentar:

A. Candidatos de la primera categoría:

- Recopilación de 30 firmas de Secretarios, Interventores, Tesoreros o Secretarios-Interventores de Administración Local que proponen al candidato, que deben ser de al menos tres CCAA diferentes, teniendo una de ellas que aportar al menos 10 de las firmas.
- Carta de presentación firmada por los profesionales que proponen al candidato.
- Curriculum Vitae del candidato.

B. Candidatos de la segunda categoría:

- Junto la carta de presentación de los proponentes, se deberá adjuntar:
 - En el caso de personas físicas: Curriculum Vitae
 - En el caso de instituciones o empresas: Memoria explicativa.

3º Envío de la documentación, indistintamente:

- Por correo electrónico: fundacion@espublico.com
- Por correo postal:

Fundación esPublico
Edificio Binary Building
C/ Bari, 39 Planta Baja, Of.A
50197 Plataforma Logística Plaza
Zaragoza

La fecha límite para la recepción de candidaturas para la edición 2010 del Premio de la Fundación esPublico: 15 de diciembre de 2009

